



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2010

RES. H. N° 1994-10

Exptes. N° 4477/09; 4476/09; 4474/09; 4895/09; 4475/09, 4472/09, 4446/00 y 4009/08.

VISTO:

La Nota N° 3923/10 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita la prorroga de las designaciones y/o incremento de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE el Departamento de Personal informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del día 23/11/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011, o nueva disposición:

Expte.	Docente	Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4477/09	Pérez, Roberto Martin	5560	Aux. Doc. de 1ra Simple	2143/09
4476/09	Bensi, Maria de los Angeles	1862	Aux. Doc. de 1ra Simple	2143/09
4474/09	Morello, Maria Josefina	1765	Aux. Doc. de 1ra Simple	2143/09
4895/09	Villagran, Analia	5803	Aux. Doc. de 1ra Simple	2143/09
4475/09	Guardo, Analia	4554	Aux. Doc de 1ra Simple	2144/09
4472/09	Sarmiento Sosa, Monica	6733	Aux. Doc. de 1ra Simple	2143/09
4446/00	Gallo, Alejandro Hugo	4553	Aux. Doc. 1ra.-semiexclusiva	2142/09
4009/08	Gijón, Maria Cristina	6349	Aux. Doc. 1ra.-semiexclusiva	2142/09



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

...//

Res. H N°: 1994-10

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los docentes, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V Rogina
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa